



COMISIÓN INTERNACIONAL DE LÍMITES Y AGUAS ENTRE MÉXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL CONVOCATORIA NÚM. CILA-MXL-LPN-26-2025

En observancia a los Procedimientos Generales para el ejercicio de Fondos Asignados a la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, a través de la Sección Mexicana, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la Construcción del Canal Sublateral Izquierdo 3+941 del Lateral Izquierdo 95+244 del Canal Reforma del km 0+000.00 al km 1+820.00, en el Módulo de Riego No. 19 del Distrito de Riego 014, B.C.–Son., de conformidad con lo siguiente:

PROCEDIMIENTO NÚM.	DESCRIPCIÓN	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN Y ADQUISICIÓN DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES
CILA-MXL-LPN-26-2025	Construcción del Canal Sublateral Izquierdo 3+941 del Lateral Izquierdo 95+244 del Canal Reforma del km 0+000.00 al km 1+820.00, en el Módulo de Riego No. 19 del Distrito de Riego 014, B.C.–Son.	Viernes 5 de septiembre de 2025 a las 14:00 horas	Lunes 8 de septiembre 2025 a las 09:00 horas	Lunes 8 de septiembre 2025 a las 15:00 horas	Viernes 12 de septiembre 2025 a las 10:00 horas

- Las **Bases de Licitación** podrán ser obtenidas, previo registro e inscripción, sin costo, en las oficinas de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, ubicadas en Avenida Francisco I. Madero No. 1401, esquina con Calle "F", Colonia Nueva, C.P. 21100, en Mexicali, Baja California, de las **9:00** a las **14:00** horas de lunes a viernes, o de manera electrónica en el sitio web de la CILA en la dirección www.cila.gob.mx. En caso de que las bases se hayan obtenido por medio electrónico, los interesados deberán enviar su solicitud de registro al correo electrónico msanchez@cila.gob.mx con copia a freyes@cila.gob.mx y salvador.gonzalez@cila.gob.mx, acompañada de los documentos solicitados para obtener el acuse de recibo correspondiente. En ambos casos, la adquisición de las bases y el registro, serán a partir de la fecha de la publicación de esta Convocatoria y hasta el **5 de septiembre de 2025** en los horarios señalados.
- La **fecha límite de inscripción** será el **5 de septiembre de 2025**, hasta las **14:00** horas, en las oficinas de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, cuya dirección se menciona en el punto anterior. Para inscribirse, será necesario que la persona que acuda por las bases de licitación presente identificación oficial vigente y, el escrito del interesado manifestando interés y compromiso de presentar su propuesta en lineamiento con esta Convocatoria y sus Bases de Licitación, acompañado de copia legible del documento que acredite la personalidad jurídica del representante legal del interesado, y de la identificación oficial vigente con fotografía del mismo, así como de la constancia de estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales (Formato 32-D) y obrero-patronales (INFONAVIT), con no más de 1 (uno) mes de haber sido emitidas, y obrero-patronales (IMSS) con no más de 15 (quince) días de haber sido emitida.
- Los actos de **Junta de Aclaraciones** y de **Presentación y Apertura de Proposiciones**, se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en el cuadro superior, en la Sala de Juntas de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, cuya dirección se menciona en el primer punto, el acto de **Visita al Sitio donde se realizarán los trabajos** se llevará a cabo en el sitio de la obra. Para los actos de Visita al Sitio y Junta de Aclaraciones, **será obligatorio que hayan adquirido y revisado las Bases de Licitación**, para que, considerando las especificaciones y documentación relativa, hagan las valoraciones de los elementos que se requieran, analicen los grados de dificultad y realicen las investigaciones que consideren necesarias sobre las condiciones locales, o cualquier otra que pudiera afectar su ejecución, y estas sean integradas en sus proposiciones, por lo que no podrán invocar su desconocimiento o solicitar modificaciones al contrato por este motivo.
- La fecha del **Fallo** de las licitaciones se establecerá en el **Acta de Presentación y Apertura de Proposiciones**, en caso de modificarse, se notificará mediante los medios que se hayan establecido en las Bases de Licitación, o como lo estime conveniente la convocante. Se hace la aclaración de que las fechas de fallo pueden adelantarse o prorrogarse, previa notificación de la convocante en los respectivos eventos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será el **español**, y la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será el **peso mexicano**.
- El plazo de ejecución de los trabajos será de **150 (ciento cincuenta)** días naturales, contados a partir de la fecha prevista para el inicio de estos, el **miércoles 8 de octubre de 2025**, y la fecha prevista de terminación será el **viernes 6 de marzo de 2026**.
- Se otorgará un **Primer Pago** para gastos de movilización e inicio de contrato equivalente al **30% (treinta por ciento)** del monto total contratado incluyendo el I.V.A., posterior a la fecha de contratación, **sin que la demora en dicho pago sea motivo para diferir la fecha de inicio de los trabajos**.
- No podrán participar las personas físicas o morales, o asociaciones entre ellas, que en los últimos tres años se les hayan rescindido contratos; que se encuentren inhabilitadas por resolución de alguna dependencia Federal, Estatal o Municipal; las que previamente hayan realizado un proyecto, especificaciones técnicas o de construcción, presupuesto de los trabajos, selección o aprobación de materiales, equipos y procesos, dentro de los cuales, sus alcances sean objeto o parte del mismo, de este procedimiento de licitación; las que tengan lazos de parentesco entre los funcionarios de la convocante; o las que hayan incurrido en el incumplimiento de los trabajos y obligaciones en tiempo, forma y calidad estipuladas en contratos celebrados anteriormente con la convocante, y que a la fecha no se encuentren debidamente solventados, concluidos y recibidos, o finiquitados. La falsedad en la manifestación a que se refiere este punto será motivo de descalificación, incluso, se dará parte a las instancias correspondientes para los efectos procedentes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en la presente Convocatoria, sus Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El incumplimiento de las condiciones establecidas, o de alguno de los requisitos solicitados en la presente Convocatoria y sus Bases de Licitación, serán objeto de descalificación y/o desechamiento de las proposiciones que sean presentadas.
- En caso de existir alguna inconformidad respecto a los actos que contravengan lo establecido en la presente Convocatoria y sus Bases de Licitación, las personas interesadas, podrán inconformarse ante la Comisionada Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos, cuyas oficinas se encuentran en Avenida Universidad No. 2180, Zona El Chamizal, C.P. 32310, Ciudad Juárez, Chihuahua.
- En caso de requerir más información sobre esta Convocatoria, se puede acudir a las oficinas de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos, cuya dirección se menciona en el primer punto, o bien, comunicarse al teléfono **(686) 554-1621** en el horario de las 9:00 a las 14:00 horas de lunes a viernes, con la Ing. María Lourdes Sánchez Estavillo.
- Durante todos los actos del procedimiento de contratación se observarán las medidas de seguridad para evitar la propagación de enfermedades infecto-contagiosas, por lo que la participación de los licitantes será limitada únicamente al representante legal o a la persona que este haya designado por escrito, el que deberá contener número y objeto del procedimiento, nombre completo de la persona designada, número de INE, así como la aclaración del acto en el que participará, así mismo, se hace la aclaración que será obligatorio para todos los participantes el uso de cubrebocas en todo momento. La Comisión Internacional de Límites y Aguas se reserva la participación del licitante o su representante si considera que no cumple con lo establecido en este punto.

Mexicali, Baja California, 29 de agosto de 2025

ING. ALFREDO DE LA CERDA REGIS
REPRESENTANTE EN MEXICALI, B. C.